



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0010582/2011

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en la asignatura LENGUA FRANCESA (sección Francés), Ciclo de Nivelación, elevado a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza N° 04/97 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

Las modificaciones a la conformación del Jurado sugeridas en la Sesión,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

la asignatura LENGUA FRANCESA (sección Francés), Ciclo de Nivelación.

Art. 2º.- Aprobar la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Roberto Eduardo Lencinas (UNC)
- Prof. Víctor Hugo Sajoza Juric (UNC)
- Prof. María Marta Ledesma (UNC)

Suplente:

- Prof. Ana María Carullo de Díaz (UNC)
- Prof. Amelia María Bogliotti (UNC)
- Prof. María Victoria Alday (UNC)

Veedores Egresados: Titular: Martha del Valle Flores Coiset

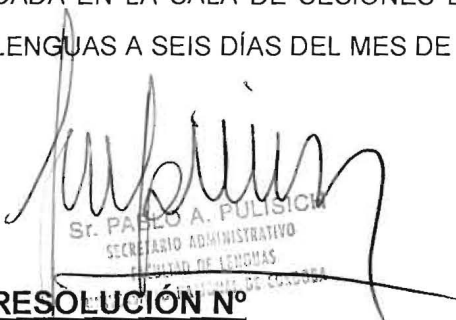
Suplente: Ana Lucía Rearte

Veedores Estudiantiles: Titular: Alejandra Verónica López


Suplente: María Amalia Varas

Art.3º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

045